# MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

**Unidad Operativa de Contrataciones**

**municipalidad@altovera.gov.py**

**munialtovera@gmail.com**

Caronay – Alto Verá Itapúa – Paraguay


*Visión: Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes"*

## *EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN*

***LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 02/2022, "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS TIPO 5,80x6,80m CON TECHO DE CHAPAS EN ESCUELA BÁSICA N° 758 "FULGENCIO YEGROS", COLONIA ALTO VERÁ DEL DISTRITO DE ALTO VERÁ" ID N°409.665***

Alto Vera, 28 de junio de 2022.-

**Sr. Hernán Ariel Avalos**
**Intendente Municipal**
**Municipalidad de Alto Verá**
**Presente:**

En la ciudad de Caronay Distrito de Alto Vera siendo las 08:40 Horas del día 28 de junio de 2022. Nos reunimos el Encargado de UOC, el Secretario de la Junta Municipal para la evaluación de la Oferta de la Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2022, y En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue en el marco del procedimiento de la ***LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 02/2022, "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS TIPO 5,80x6,80m CON TECHO DE CHAPAS EN ESCUELA BÁSICA N° 758 "FULGENCIO YEGROS", COLONIA ALTO VERÁ DEL DISTRITO DE ALTO VERÁ". ID N°409.665.-***

Que, teniendo en cuenta, la necesidad de la Contratación de Servicios para la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 01/2022, "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS TIPO 5,80x6,80m CON TECHO DE CHAPAS EN ESCUELA BÁSICA N° 758 "FULGENCIO YEGROS", COLONIA ALTO VERÁ DEL DISTRITO DE ALTO VERÁ" según el proyecto a ejecutarse. -

Informo que se cursaron 5 invitaciones de las cuales se obtuvieron dos presupuestos, los cuales se detallan a continuación, y en la fecha 27 de junio de 2022 se realizó la apertura de sobres como estaba previsto en el SICP para las 07:15 horas.

**Primera Oferta**: empresa EG SERVICIOS CONSTRUCCIONES con RUC N° 1941011-5 del Señor Emilio Gustavo Cardozo Piriz Email: gusti_cardozo@hotmail.com siendo de Gs. Monto total de la oferta: 292.690.825 (guaraníes Doscientos Noventa Y Dos Millones Seiscientos Noventa Mil Ochocientos Veinticinco.). ----------

*Presentó* dentro del sobre una carpeta (original) con 83 (ochenta y tres) páginas cada una numerada y firmada conteniendo:

- Formulario de Oferta debidamente firmada. ***(Cumple)-***
- Garantía de mantenimiento de Oferta (Póliza de Seguro). ***(Cumple)-***
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2051.
- Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el Código de la niñez y a adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. ***(Cumple)-***
- Constancia SIPE N° 1698886
- Otros documentos formales.

**Segunda Oferta**: empresa Ceferiano Zarza con RUC N° 2296529-7, Email: steffy-zarza@hotmail.com siendo Monto total de la oferta: 307.941.478(guaraníes Trescientos Siete Millones Novecientos Cuarenta Y Un Mil Cuatrocientos Setenta Y Ocho.).

*Presentó* dentro del sobre una carpeta (original) con 69 (sesenta y nueve) páginas cada una numerada y firmada conteniendo:

- Formulario de Oferta debidamente firmada. ***(Cumple)-***




Escaneado con CamScanner

- Garantía de mantenimiento de Oferta (Póliza de Seguro). *(Cumple)-*
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2051.
- Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el Código de la niñez y a adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay *(Cumple)-*
- Otros documentos formales.

**CORRECCIONES Y ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA APERTURA DE SOBRES:**

- No se observaron errores aritméticos en los precios de las ofertas.

**EVALUACION DE LA CONDICIONES DE PARTICIPACION:**

| *Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación* | **Ceferiano Zarza** | |
|---|---|---|
| a) **Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]** | Presenta formularios de oferta y Lista de precios debidamente completado y firmados. | Cumple |
| b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.** | Presenta Garantía de Mantenimientos por: Monto total asegurado Gs.17.656.484 Vigencia de la Póliza: De 03/03/2022 a 30/03/2023, 300 días *(el seguro presentado no corresponde al llamado de referencia)* | Cumple |
| c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)** | Esta al día según SIPE | Cumple |
| d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)** | No presenta | No Cumple |
| e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)** | Presenta constancia N° 14820 de fecha 27/04/2022 | Cumple |
| f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)** | Presenta certificado | Cumple |
| g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)** | Presenta copia Patente Comercial de la Municipalidad de San Pedro del Paraná.- | Cumple |
| **Documentos legales** | | |




Escaneado con CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| I. Oferentes Individuales. Personas Físicas. | | |
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*) | Presenta copia de Cedula de identidad | Cumple |
| b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*) | Presenta Copia de Constancia de Inscripción | Cumple |
| Visita al Lugar de Obras | Según el Acta de visita de obras el oferente participo de la visita de obras | Cumple |

***Capacidad legal:*** *El oferente manifiesta No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado paraguayo. La actividad del oferente es "construcciones en general", por lo tanto, está habilitado para ejecutar el contrato.* **Se verifica** a través de la SINARH, conforme al Artículo 1 de la Resolución N° 849/2015, si los Oferentes cumplen o no con la prohibiciones y limitaciones del Articulo 40 de la Ley 2051/03

- Señor Ceferiano Zarza con CI N° 2296529 No Registra Datos en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Se verifica que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como funcionario pro forma en los documentos y se observa que "Cumple".

Seguidamente, se verifica que el oferente se halle comprendido dentro del presupuestos Inciso "A" del Articulo40, y se observa que no es un funcionario que pueda intervenir en cualquier etapa del procedimiento de contratación, no guarda parentesco que pueda usar en su favor, tampoco trabajó ni trabaja dentro del sistema laboral del Estado y no posee relaciones laborales ni profesional con los funcionarios que realizan los procedimientos, no pudiendo influenciar sobre los mismos para interés propio.

Finalizando la verificación por el sistema del SINARH se puede determinar que el Oferente no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones del Art. 1 de la Resolución N° 489/2015.

| *Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación* | **EG Proyectos, Servicios Construcciones** | |
|---|---|---|
| a) **Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]** | Presenta formularios de oferta y Lista de precios debidamente completado y firmados. | Cumple |
| b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.** | Presenta Garantía de Mantenimiento por: Monto total asegurado Gs.: 16.500.000 Vigencia de la Póliza: De 27/06/2022 a 25/10/2022, 121 días | Cumple |
| c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)** | Esta al día según Constancia Sipe 1698886 | Cumple |




Escaneado con CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)** | Cuenta con Certificado N° 132402 | Cumple |
| e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)** | Presenta constancia N° 14789 de fecha27/04/2022 | Cumple |
| f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)** | Presenta certificado | Cumple |
| g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)** | Presenta copia Patente Comercial de la Municipalidad de General Delgado | Cumple |
| **Documentos legales** | | |
| **I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.** | | |
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)** | Presenta copia de Cedula de identidad | Cumple |
| b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)** | Activo en sipe | Cumple |
| Visita al Lugar de Obras | Según el Acta de visita de obras el oferente participo de la visita de obras | Cumple |

***Capacidad legal:*** *El oferente manifiesta No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado paraguayo. La actividad del oferente es "construcciones en general", por lo tanto, está habilitado para ejecutar el contrato.* **Se verifica** a través de la SINARH, conforme al Artículo 1 de la Resolución N° 849/2015, si los Oferentes cumplen o no con la prohibiciones y limitaciones del Articulo 40 de la Ley 2051/03

- Señor Señor Emilio Gustavo Piriz Cardozo con C.I. N° 1941011 No Registra Datos en la Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Se verifica que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como funcionario pro forma en los documentos y se observa que "Cumple".

Seguidamente, se verifica que el oferente se halle comprendido dentro del presupuestos Inciso "A" del Articulo40, y se observa que no es un funcionario que pueda intervenir en cualquier etapa del procedimiento de contratación, no guarda parentesco que pueda usar en su favor, tampoco trabajó ni trabaja dentro del sistema laboral del Estado y no posee relaciones laborales ni profesional con los funcionarios que realizan los procedimientos, no pudiendo influenciar sobre los mismos para interés propio.

Finalizando la verificación por el sistema del SINARH se puede determinar que el Oferente no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones del Art. 1 de la Resolución N° 489/2015.

**ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS**

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA - ITAPUA UOC

Ricardo A. Villalba



Escaneado con CamScanner

No se observan variaciones sustanciales en los precios ofertados en relación a la estimación de costos. No se realizaron solicitudes a los oferentes una explicación de sus ofertas teniendo en cuenta que no sobrepasaron el margen de variación permitido según el pliego de bases y condiciones es de -20% y +10%.

## MARGEN DE PREFERENCIA

La empresa con la oferta más baja es del Departamento de Itapúa, con asiento en la ciudad de San Pedro del Paraná según las documentaciones presentadas y no presenta su Certificado de Origen, pero como establece la reglamentación vigente el Artículo 2° inciso d) del Decreto 6225. se concluye que la empresa califica para ser adjudicado como la oferta más baja con relación a la otra empresa que también es del mismo departamento.

## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Primeramente, se ordena las ofertas de menor a mayor:

Se toma en cuenta la primera **más baja** de la empresa EG SERVICIOS CONSTRUCCIONES con RUC N° 1941011-5 del Señor Emilio Gustavo Cardozo Piriz siendo de Gs. Monto total de la oferta: 292.690.825 (guaraníes Doscientos Noventa Y Dos Millones Seiscientos Noventa Mil Ochocientos Veinticinco.).

**Como se puede apreciar, la empresa ha dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en la Bases del llamado, por lo que la misma, se encuentra calificada para pasar a la siguiente etapa del análisis,**

*Se Analiza los documentos formales del oferente:*

**d) Capacidad financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida |
|---|---|---|---|---|---|
| | Oferente Individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |
| • **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2018, 2019, 2020.- ] | Debe cumplir con el requisito. | | Debe cumplir con el requisito. | | Completó el **Formulario N° 5** ***Cumple con el requisito*** |
| • **Coeficiente de Solvencia:** | Debe | | Debe | | Completó el |



Escaneado con CamScanner

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [[0,80 (cero, como ochenta)] Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [Años , 2018, 2019,2020] | cumplir con el requisito. | | cumplir con el requisito. | | **Formulario N° 5**<br><br>***Cumple con el requisito*** |
| Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.<br>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [20% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta]<br>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.<br>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.<br>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el *[25%]* del requisito mínimo | Debe cumplir por lo menos con el *[40% ]* del requisito mínimo | Completó el **Formulario N° 5**<br><br>***Cumple con el requisito*** |

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA - ITAPUA U.O.C.




Escaneado con CamScanner

**d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

| | |
|---|---|
| a) | Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. ***(Cumple con el requisito)*** |
| b) | Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. |
| c) | Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura.(**cumple con el requisito)** |
| d) | Fotocopia del Balance General y cuadro de estados de Resultados de los años 2018,2018,2020. **(cumple con el requisito)** |

**e) Experiencia general en obras**

| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida |
|---|---|---|---|---|---|
| | Oferente Individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |
| Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50% del monto total de la obra] se tendrá en cuenta la fecha de culminación de la obra conforme al acta de recepción definitiva<br>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el [25%] de los requisitos mínimos requeridos. | Debe cumplir por lo menos con el [40%] de los requisitos mínimos requeridos. | Completó los **Formulario N° 2 y 3.**<br>***Cumple con el requisito*** |

**f) Experiencia específica en obras**

| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | Documentación requerida |
|---|---|---|---|
| | Oferente | Consorcios | |




Escaneado con CamScanner

| | Individual | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |
|---|---|---|---|---|---|
| *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [2] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.*<br>*La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.*<br>*A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.* | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el *[25%]* de los requisitos mínimos requeridos. | Debe cumplir por lo menos con el *[40%]* de los requisitos mínimos requeridos. | Completó los **Formulario N° 4**<br>***Cumple con el requisito*** |
| Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [Año, 2019, 2020, 2021] en las siguientes actividades clave: Experiencia en Servicios de Construcción de Aulas o Similares, deberá presentar por lo menos 2 (dos) contratos | Debe cumplir con el requisito. | | Debe cumplir por lo menos con el *[25%]* de los requisitos mínimos requeridos. | Debe cumplir por lo menos con el *[40%]* de los requisitos mínimos requeridos. | Completó los **Formulario N° 2 y 5**<br>***Cumple con el requisito*** |

**Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:**

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. ***(Cumple con el requisito)***
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. ***(Cumple con el requisito)***
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. ***(Cumple con el requisito)***
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.




Escaneado con CamScanner

| |
|---|
| (*Cumple con el requisito*) |
| 5. Fotocopias de Contratos anteriores para demostrar la Experiencia en Servicios de Construcción de Obras, públicas o privadas. (*Cumple con el requisito*) |

**g) Capacidad en materia de personal**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

| Requisitos mínimos | Requisitos de cumplimiento | | | | Documentación requerida |
|---|---|---|---|---|---|
| | Oferente individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las partes combinadas | Cada socio | Socio líder | |
| Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: clave1 (un) Arquitecto o Ingeniero con 5 (cinco) años de experiencia, el requerimiento será comprobado con la presentación de la copia simple del título universitario habilitante y él mismo deberá permanecer en sitios de obras Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia. | Debe cumplir con el requisito | Debe cumplir con el requisito | | | Completó el **formulario N° 6**<br><br>*Cumple con el requisito* |

**g.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

| |
|---|
| 1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. (*Cumple con el requisito*) |
| 2.Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. (*Cumple con el requisito*) |
| 3. Presentación de la copia simple del título universitario y Registro habilitante. (*Cumple con el requisito*) |
| 4. Copia patente profesional municipal de los profesionales(*Cumple con el requisito*) |




Escaneado con CamScanner

**h) Capacidad en materia de equipos**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida |
|---|---|---|---|---|---|
| | Oferente Individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |
| emostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: : Camiones de cargas o camioneta Herramientas menores (mezcladoras, palas, martillos, herramientas eléctricas, andamios, escaleras, herramientas de precisión (metros, plomadas, manivelas), etc)Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. | Debe cumplir con el requisito. | Deben cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el [25%] de los requisitos mínimos requeridos | Debe cumplir por lo menos con el [40%] de los requisitos mínimos requeridos. | Completó el **Formulario N° 7 y 8** ***Cumple con el requisito*** |

**h.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

| |
|---|
| 1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ***(Cumple con el requisito)*** |
| 2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. ***(Cumple con el requisito)*** |
| 3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. ***(Cumple con el requisito)*** |
| 4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing ***(Cumple con el requisito)*** |
| 5. Copia de habilitación municipal de los vehículos propios o alquilados***(Cumple con el requisito)*** |

*LAS EMPRESA PARTICIPANTE* **CUMPLE** a cabalidad con todos los requisitos del pliego de bases y condiciones, en cuanto a las presentaciones de los documentos de carácter sustanciales. Se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego:




Escaneado con CamScanner

***Capacidad legal:*** *El oferente manifiesta No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado paraguayo. La actividad del oferente es "construcciones en general", por lo tanto, está habilitado para ejecutar el contrato*

***Capacidad financiera: el oferente demuestra contar con la capacidad financiera para ejecutar contrato.*** *La facturación anual de los últimos cinco años es Superior al monto de su oferta y rentabilidad fue positiva.* **Experiencia General En Obras,** ***Experiencia*** **Específica En Obras Capacidad En Materia De Personal, Capacidad En Materia De Equipos:** *El oferente demuestra conocer el lugar de la obra, cuentan con los equipamientos necesarios para la ejecución de los trabajos, y se observa que poseen experiencia en obras similares y generales.*

## CONCLUSION

Por lo expuesto, considerando que de conformidad a lo que establece la Ley 2051/03, y en base a lo manifestado se recomienda de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, por lo tanto se sugiere la adjudicación del objeto de la LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 02/2022, "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS TIPO 5,80x6,80m CON TECHO DE CHAPAS EN ESCUELA BÁSICA N° 758 "FULGENCIO YEGROS", COLONIA ALTO VERÁ DEL DISTRITO DE ALTO VERÁ" ID N°409.665, Empresa EG SERVICIOS CONSTRUCCIONES con RUC N° 1941011-5 del Señor Emilio Gustavo Cardozo Piriz siendo de Gs. Monto total de la oferta: 292.690.825 (guaraníes Doscientos Noventa Y Dos Millones Seiscientos Noventa Mil Ochocientos Veinticinco.).

*Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo y la Junta Municipal. -*

MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA · ITAPUA · U.O.C

Ricardo Villalba Flores
ENCARGADO DE UOC



Escaneado con CamScanner